

18 87 31



N. 1949

18 87 31

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don Arturo S A L E S Espasa, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Juegos Florales, número 51, por " UN MECANISMO PARA PORTA - MINAS ".

Esta descripción se refiere a un mecanismo para lápices porta - minas que no conocido ni fabricado en nuestro país va a serlo por el recurrente.

5 Una característica esencial de este mecanismo es la de que consiguiéndose el desplazamiento axial de la mina por un sistema de rosca, su - tuerca va directamente practicada en el conducto axial del cuerpo del mismo, lo que significa una simplificación en aquel por la supresión cuando menos de una pieza.

10 Otra característica consiste en la forma de llevar a cabo la sujeción de la mina, que se consigue por medio de un cerraje que la aprisiona por el extremo correspondiente pero por todo su contorno, quedando retenida de una manera firme y segura y sin que en caso alguno pueda producirse su rotura.



15 A continuación se describe el mecanismo de que se trata con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta, en los que, a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del mismo.

La figura 1, es una sección vertical del conjunto del mecanismo con la indicación de la forma como va montado en el cuerpo del correspondiente porta-minas; la figura 2, es una sección transversal de la figura 1; la figura 3, muestra suelta y de frente la pieza que, accionada desde el extremo del porta-minas, obra sobre el mecanismo y la figura 4, es una proyección lateral del grupo central del propio mecanismo.

En el mecanismo que se describe, el cuerpo -1- del porta-minas presenta un fileteado -2- interior a todo lo largo del mismo. En dicho fileteado -2- va montado un manguito -5- fileteado exteriormente que por un extremo se prolonga en un apéndice axial -6- que sustenta un vástago -7- que queda establecido concéntricamente con la rosca -2-5- y contra el extremo de dicho vástago se aplica la mina -11- de que en cada caso se trate. El vástago -7- queda rodeado por una camisa -8- que por el extremo opuesto al manguito -5- forma una pinza -8'- en la que se monta la mina -11- a presión ligera, a cuyo efecto se prolonga aquella un tanto a continuación del vástago -7-. La pieza -8- queda relativamente fijada en sentido de giro por el apéndice -6- y axialmente por la lengüeta -9- y las dobleces -10- que forma en su extremo inferior.

La camisa -8- queda alojada en el interior de una pieza -3- en forma de canal que corre a lo largo del cuerpo -1- y que por su extremo posterior queda unida a un botón o pomo de manobra -4- de manera que al maniobrar éste gira dicha pieza -3-. Esta pasa por el interior del manguito -5- de manera que el apéndice -6- queda forzosamente establecido entre las dos ramas que forma aquella. De esta manera cuando gira, arrastra dicho



apéndice y con él el manguito -5- que por su montaje a rosca en el cuerpo -1- se desplazará en uno u otro sentido a lo largo del mismo. La pieza -3- en su extremo presenta una de sus alas
50 -3'- configurada de manera que contribuye al cierre de la pieza -8- al pasar por la misma.

El mecanismo descrito será variable en sus dimensiones, detalles constructivos y materiales.

En cuanto al cuerpo del porta - miras variará en su forma, dimensiones y presentación. También variará en lo que se refiera a
55 complementos que en el mismo puedan figurar y en general en cuanto no alterem cambio o modifique la esencialidad del objeto de la Patente descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

60 1ª.-Un mecanismo para porta-miras constituido por una pieza de sección acanalada establecida a lo largo del cuerpo del porta-miras y que se acciona desde el extremo posterior de aquel, que al girar arrastra un manguito roscado del que forma parte la pinza de sujeción de la ~~miras~~ y el vástago de apoyo de la ~~misma~~,
65 caracterizado por el hecho de que el manguito roscado se mueve en un fileteado-hembra practicado directamente en el propio cuerpo del porta-miras.

2ª.-El porta-miras de la reivindicación 1ª., en el que el manguito roscado que, conducido en movimiento de giro por la pieza
70 en forma de canal que se manobra desde el extremo del cuerpo del porta-lápiz se desplaza axialmente por el mismo en uno y otro sentido, y lleva un apéndice axial que sustenta un vástago establecida a lo largo del eje de la rosca y coincidiendo con el centro de la misma aplicándose contra el extremo de dicho vástago

18 87 31



1949

- 4 -

75 el de la mina de que se trate y quedando rodeado por una camisa que en su extremo, que rebasa el vástago mencionado, forma una pinza que es la que a presión ligera sujeta en una mayor o menor extensión la mina aplicada como se ha dicho, contra el extremo del referido vástago central.

80 3ª.-Un mecanismo para porta-minas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas
82 escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de JUNIO de 1949.

P. A.

JUAN LLORT

P. P.

FIG. 1

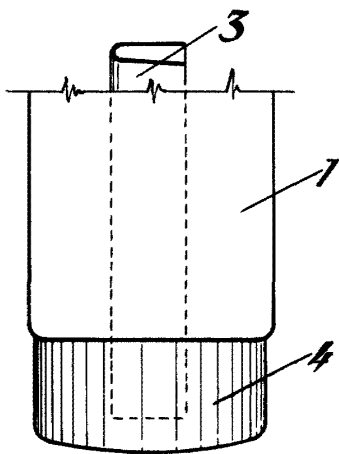
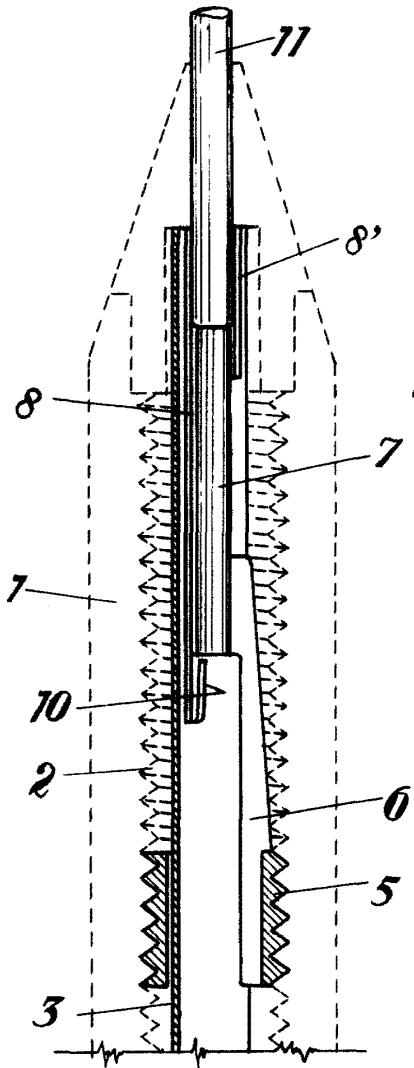


FIG. 2

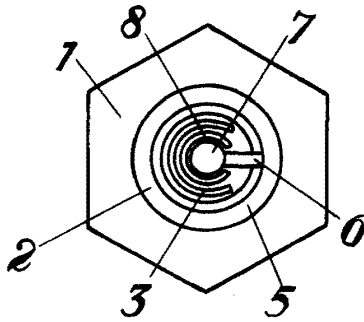


FIG. 3

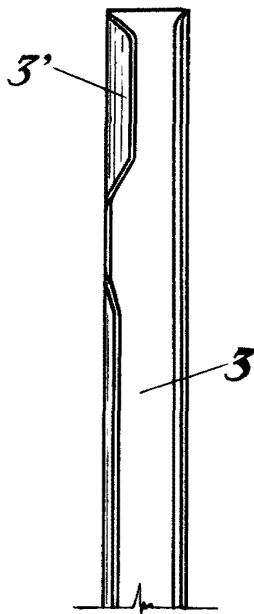
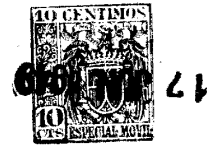
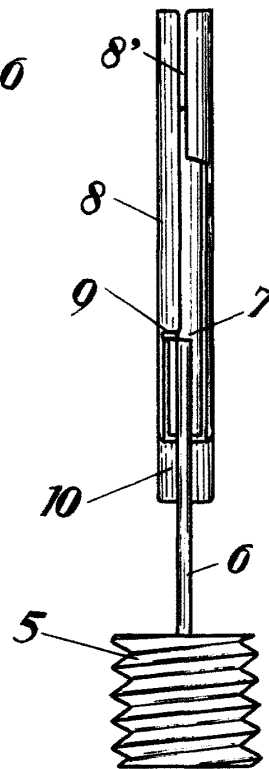


FIG. 4



BARCELONA 14 DE Junio DE 1909 P. A.

JUAN LLORT P. P.

J. Llort

Escala variable.